

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

15500 *Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas a acciones de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se acuerda publicar las subvenciones concedidas, de conformidad con la Resolución de 10 de octubre de 2008 de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica su convocatoria, por un importe total de 700.000,00 euros en cada fase, con cargo a la partida presupuestaria 23.211.412M.473, que se relaciona en el anexo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.–El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua. P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Director General de Industria y Mercados Alimentarios, Francisco Mombiela Muruzábal.

ANEXO

Organización proponente	CIF	Programa	Año 1	Año 2	Año 3	Total ayuda nacional
Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español.	G-83651851	Aceite de Oliva.	700.000	700.000	700.000	2.100.000